

Delante de su señoría.



SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVELLÉS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y
Y VEINTI.

Nieve,

Personero q han podido ser hauidos
Diose en este Ayuntamiento p Remision del Com
ñor Correg. y mediante la Citay pñal con con
pucion de su efecto, un Memorial con Decreto del
dicho Con. de esta Cuidad, presentado a D. Ramon Lozano, Co
cino de esta Cuidad, Personero en quien como en me
mor. de este Publico, quedo Rematado el Mando de la
ve de este Publico, en q se premia el Abandono q han
hecho a su oblig. los Compañeros q se Comprometieron
a su Persona y Remate, mediante la Cédula per
tuda que reconocen de su efecto, con las demas para
nes que espone; Teniendose hecha Céd. hauidos oñi
do al S. A. de maior q la preside, sobre las Dilig. y
Novedades q han antecedido a la presentacion de
dicho Memorial, con Relacion a los Antecedentes y
decretos en el Aruñto, dho. Que desde luego se confir
ma, que por su Céd. y el S. A. de maior, intentó
que se hiciese lo q mas convenga a su Publico, se
tomen las Provid. correspondientes, para que no
falte la nieve, como en el día de hoy se verifica,
y que desde luego se fijen nuevos Códigos, por si ha
biere Persona que haga mejor Persona q la ubi
tima q antecedio a la de Ramon Lozano, Re
matador que se hizo en Luébraz; Contra qui

